

INSTRUCCIÓN 2/2017, DE 19 DE ABRIL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE JAZZ, DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN, DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA EN EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en sus artículos 54 a 58 las Enseñanzas Artísticas Superiores, y de forma específica en su artículo 54, los Estudios Superiores de Música y de Danza y establece que dichas enseñanzas conducirán al Título Superior de Música o Danza en la especialidad de que se trate.

El Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece el contenido básico de los planes de estudios de estas enseñanzas, define las competencias transversales y generales del Título, así como las competencias específicas y los perfiles profesionales para cada una de las especialidades y establece las materias de formación básica y las materias obligatorias de cada especialidad con sus descriptores y número de créditos correspondientes. Asimismo, regula el acceso y las pruebas de acceso a las enseñanzas y otros aspectos de las mismas como son la evaluación y el reconocimiento de créditos.

El Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en Andalucía, establece, a partir del contenido básico regulado en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, el plan de estudios del Título Superior de Música en sus especialidades de Composición, Dirección, Flamenco, Interpretación, Musicología, Pedagogía, Producción y Gestión y Sonología, disponiendo itinerarios académicos en las especialidades de Dirección, Flamenco, Interpretación y Musicología y otorgando a la Consejería competente en materia de educación, vista la propuesta de los centros docentes, la posibilidad de disponer otros itinerarios académicos además de los contemplados en su Anexo I.

Por su parte, la Orden 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, recoge el Anexo VIII referente a la prueba de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

Con el objeto de determinar las condiciones de aplicación del plan de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en el itinerario de Instrumentos de Jazz, de la especialidad de Interpretación, y en virtud de las competencias que otorga la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería, procede dictar la siguiente

INSTRUCCIÓN

*Primero. Objeto.*

Mediante esta Instrucción se determinan las condiciones de aplicación del plan de estudios del itinerario de Instrumentos de Jazz, en la especialidad de Interpretación, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley y en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido



Código Seguro de verificación:dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ		FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==	PÁGINA	1/11
				
dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==				

básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

*Segundo. Finalidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en la especialidad de Interpretación, itinerario de Instrumentos de Jazz y perfil profesional.*

El objetivo general de los estudios superiores de Música, especialidad Interpretación, itinerario de Instrumentos de Jazz, así como el perfil profesional del mismo, serán los establecidos para las enseñanzas artísticas de Música en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en Andalucía.

*Tercero. Titulación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del citado Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, la superación de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música dará lugar a la obtención de la titulación establecida en el artículo 54.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

*Cuarto. Créditos europeos.*

Para la asignación de créditos y la estimación del número de horas para cada materia y asignatura, se procederá según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 260/2011, de 26 de julio.

*Quinto. Ordenación de las enseñanzas.*

1. La ordenación de las enseñanzas del itinerario Instrumentos de Jazz, de la especialidad de Interpretación, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música será la establecida en el artículo 9 del Decreto 260/2011, de 26 de julio.
2. Las competencias transversales, generales y específicas definidas para el itinerario de Instrumentos de Jazz, son las establecidas para la especialidad de Interpretación en el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio.

*Sexto. Materias y asignaturas.*

1. Las materias, las asignaturas en que se organizan, el número de créditos para cada una de ellas, el curso o los cursos en que deberán realizarse, así como el horario lectivo semanal, de la especialidad de Interpretación, en el itinerario de Instrumentos de Jazz, son los establecidos en el Anexo I.
2. El contenido y las competencias transversales, generales y específicas para las citadas asignaturas son los establecidos en el Anexo II.
3. Los centros docentes, al establecer las asignaturas optativas de conformidad con la normativa de aplicación, señalarán las competencias, el contenido y el número de créditos para cada una de ellas, concretarán el curso o los cursos en que deberán realizarse, así como el horario lectivo semanal de las mismas.
4. Las asignaturas podrán tener una duración anual o semestral, correspondiendo a los centros su determinación en el caso de las asignaturas optativas.
5. Los criterios de evaluación correspondientes al plan de estudios de la especialidad de Interpretación, en el itinerario de Instrumentos de Jazz, son los que se determinan en el Anexo III del Decreto 260/2011, de



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

26 de julio. Los centros docentes especificarán los criterios de evaluación para cada asignatura en las correspondientes guías didácticas y de conformidad con lo que se determine en la normativa de aplicación.

*Séptimo. Trabajo Fin de Estudios.*

El trabajo fin de estudios de la especialidad de Interpretación, en el itinerario Instrumentos de Jazz, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música se llevará a cabo según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 260/2011, de 26 de julio.

*Octavo. Requisitos de acceso y prueba específica.*

Para lo relativo a los requisitos de acceso a la especialidad de Interpretación, itinerario de Instrumentos de Jazz, en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y las pruebas de acceso al mismo, se estará a lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, así como en el Anexo III de esta Instrucción.

*Noveno. Evaluación y convocatorias.*

1. Las características y criterios de evaluación son los establecidos en el Artículo 14 del Decreto 260/2011, de 26 de julio.
2. El número de convocatorias, el procedimiento y los documentos oficiales de evaluación del alumnado son los establecidos en la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

*Décimo. Reconocimiento y transferencia de créditos.*

Los criterios y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos son los establecidos en la citada Orden de 16 de octubre de 2012, así como en la normativa que la desarrolla.

*Decimoprimer. Aplicación y difusión.*

1. La presente Instrucción será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía autorizados a impartir las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, especialidad de Interpretación, en el itinerario de Instrumentos de Jazz.
2. Las Delegaciones Territoriales de Educación dispondrán lo necesario para la aplicación y difusión de lo dispuesto en esta Instrucción, en el ámbito de sus competencias.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA  
Fdo: Abelardo de la Rosa Díaz



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

ANEXO I  
MATERIAS, ASIGNATURAS, NÚMERO DE CRÉDITOS Y HORARIO LECTIVO SEMANAL  
ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN (Itinerario de Instrumentos de Jazz)  
Modalidades: Batería de Jazz, Contrabajo de Jazz, Guitarra de Jazz, Piano de Jazz y Saxofón de Jazz.

MATERIA	ASIGNATURA	1º		2º		3º		4º	
		ECTS	HLS	ECTS	HLS	ECTS	HLS	ECTS	HLS
Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música	4	1,5	4	1,5				
	Sociología y estética de la música			4	1,5				
Lenguajes y técnica de la música	Lenguaje y teoría musical	4	1,5						
	Análisis	4	1,5	4	1,5				
Instrumento/voz	Técnica e interpretación del instrumento	22	1,5	22	1,5	22	1,5	22	1,5
Música de conjunto	Orquesta de Jazz (Big Band)					4	1,5	4	1,5
	Conjunto de Jazz (Combo)	4	1,5	4	1,5	4	1,5	4	1,5
Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música de Jazz					2	1,5		
Formación instrumental complementaria	Armonía de Jazz	4	1	4	1				
	Improvisación de Jazz	4	1,5	4	1,5	4	1,5	4	1,5
	Arreglos de Jazz					4	1	4	1
	Formación auditiva de Jazz	3	1,5						
	Composición de Jazz					4	1	4	1
	Rítmica de Jazz			3	1,5				
	Segundo instrumento					4	1,5	4	1,5
Asignaturas optativas		11		11		12		4	
Trabajo Fin de Estudios								10	1



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ABELARDO DE LA ROSA DIAZ

FECHA

20/04/2017

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

PÁGINA

4/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

ANEXO II  
Contenidos y competencias  
ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN  
Itinerario de Instrumentos de Jazz

ASIGNATURA	Historia de la Música		
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia		
CONTENIDOS	Conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	6

ASIGNATURA	Sociología y estética de la música		
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia		
CONTENIDOS	Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Conocimiento histórico y valoración crítica de las diferentes tendencias y corrientes de la estética. Conocimiento histórico y valoración crítica de las diferentes tendencias y corrientes de la sociología y de la filosofía de la música. Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	2, 6, 8

ASIGNATURA	Lenguaje y teoría musical		
MATERIA	Lenguajes y técnica de la música		
CONTENIDOS	Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten la percepción, creación, interpretación y la reflexión musical. Principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y los instrumentos. Desarrollo del oído, la concentración en la escucha, la memoria y la inteligencia musical.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

ASIGNATURA	Análisis		
MATERIA	Lenguajes y técnica de la música		
CONTENIDOS	Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos y su interrelación con otras disciplinas (teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma). Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	1, 2, 5, 6, 7



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDUug==

ASIGNATURA	Técnica e interpretación del instrumento		
MATERIA	Instrumento/voz		
CONTENIDOS	Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10

ASIGNATURA	Orquesta de Jazz (Big Band)		
MATERIA	Música de conjunto		
CONTENIDOS	Práctica de atriil en la orquesta de Jazz (Big Band). Interpretación del repertorio habitual. Comprensión y respuesta a las indicaciones del director. Hábitos de integración en el grupo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10

ASIGNATURA	Conjunto de Jazz (Combo)		
MATERIA	Música de conjunto		
CONTENIDOS	Interpretación en grupo de repertorio jazzístico. Distintas formaciones y estilos. Papel del propio instrumento en cada una de ellas. Diferentes formas de acompañamiento y pautas para la improvisación dentro de un grupo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

ASIGNATURA	Historia de la Música de Jazz		
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia		
CONTENIDOS	Historia de las tendencias fundamentales, compositores, intérpretes y formaciones de Jazz. Relación con su entorno cultural. Análisis y comprensión de los principios estéticos y técnicos de los principales estilos de Jazz.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26	1, 2, 4, 6, 8, 9, 10

ASIGNATURA	Armonía de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Comprensión y asimilación de la terminología y de los procedimientos y recursos armónicos específicos en el lenguaje de Jazz. Ejercicios de análisis y escritura armónica.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4, 5, 7



Código Seguro de verificación:dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

ASIGNATURA	Improvisación de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Estudio de las diversas técnicas empleadas para la improvisación jazzística y aplicación sistemática de las mismas en progresiones armónicas de uso frecuente en el estilo. Análisis, memorización e interpretación de solos de figuras relevantes de varias épocas, comprendiendo su lenguaje e incorporándolo al propio discurso.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

ASIGNATURA	Arreglos de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Estudio de las técnicas necesarias para la creación de arreglos para las diferentes secciones de la Orquesta de Jazz y para conjuntos típicos de los diversos estilos. Profundización en el conocimiento de los instrumentos y su lenguaje, así como de los modelos y recursos básicos de orquestación en el Jazz.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10

ASIGNATURA	Formación auditiva de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Educación del oído en el lenguaje específico de Jazz. Perfeccionamiento de la capacidad de análisis y comprensión de procesos melódicos, rítmicos, armónicos y formales a través de la audición. Memoria musical y atención. Desarrollo de habilidades de transcripción y oído funcional y su aplicación a la producción de discurso improvisado.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

ASIGNATURA	Composición de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Trabajo sistemático del arte de la composición en el idioma de Jazz. Exploración de los principios melódicos, armónicos y rítmicos específicos. Forma de la canción estándar de Jazz. Análisis del repertorio. Consideraciones de arreglos aplicadas a la mejora de una composición. Realización de proyectos para diversas formaciones.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

ASIGNATURA	Rítmica de Jazz		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Interiorización/exteriorización del pulso rítmico y del "swing" como elementos principales en el discurso musical jazzístico. Comprensión y aplicación al propio fraseo de las características rítmicas específicas de Jazz. Ritmos complejos. Polirritmia. Prácticas de lectura e interacción rítmica en grupo.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 18, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4, 5, 7

ASIGNATURA	Segundo instrumento		
MATERIA	Formación instrumental complementaria		
CONTENIDOS	Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento que contribuya a completar la formación de dicha especialidad.		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26	4

ASIGNATURA	Trabajo Fin de Estudios		
MATERIA	Trabajo Fin de Estudios		
CONTENIDOS	Conceptos del proceso de elaboración de un trabajo correctamente documentado, modelos de estructuración, búsqueda de información, utilización de las oportunas herramientas, consulta y datación de las fuentes y elaboración de un documento destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación, que deberá servir de base para la programación y realización de una actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de Interpretación (Itinerario de Instrumentos de Jazz).		
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES (1)	GENERALES (2)	ESPECÍFICAS (6)
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 21, 23, 25, 26	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==

ANEXO III

ESTRUCTURA, CONTENIDO Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO  
A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA,  
ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN, ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE JAZZ

1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

La prueba constará de tres ejercicios.

Ejercicio 1: Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal. La persona aspirante deberá demostrar el manejo del vocabulario básico de Jazz, realizar un análisis armónico-funcional de una pieza que responde a los modelos standard del repertorio de Jazz propuesta por el tribunal, y realizar un análisis melódico-armónico de un solo en el que se deberán indicar notas del acorde, tensiones y alteraciones de los acordes en relación a su cifrado correspondiente, así como comentar técnicas de improvisación detectadas. Para esta prueba la persona aspirante dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos.

Ejercicio 2: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel de los dos primeros cursos de enseñanzas profesionales de música con una extensión aproximada de treinta y dos compases. Se concederá un tiempo previo para preparar dicha prueba de cinco minutos sobre la partitura sin instrumento. La partitura proporcionada por el tribunal contendrá una línea melódica con su cifrado armónico correspondiente. La persona aspirante interpretará la partitura con su instrumento, leyendo primero a vista la línea melódica (rítmicamente en Batería de Jazz), y en una segunda vuelta improvisará sobre el cifrado armónico (de acuerdo con las características de su instrumento) con un fondo de acompañamiento que le será proporcionado.

Ejercicio 3: Esta prueba constará a su vez de tres partes:

3.1. Interpretación a solo. La persona aspirante interpretará un programa solista de su libre elección, de una duración aproximada de 10 minutos, tomando obras de los repertorios que aparecen en el apartado "obras orientativas":

- a) Arreglos a solo de standards del repertorio de Jazz (propios o ajenos, publicados o no).
- b) Obras o estudios de la literatura didáctica de Jazz del instrumento.
- c) Obras o estudios de la literatura clásica del instrumento.

3.2. Interpretación de una transcripción. La persona aspirante, en una duración aproximada de 10 minutos, interpretará de forma literal uno o varios solos transcritos a partir de grabaciones clásicas de autores de Jazz de reconocido prestigio internacional y de una dificultad acorde con el nivel profesional, pudiendo optar para la presentación entre tres modalidades de acompañamiento:

- a) Acompañamiento de un grupo. La persona aspirante deberá aportar sus acompañantes.
- b) Acompañado de la progresión armónica grabada en una secuencia. La persona aspirante aportará la secuencia correspondiente.
- c) Acompañamiento de la grabación original del solo transcrito. La persona aspirante aportará la grabación original correspondiente que tendrá que ser la original sin modificaciones ni alteraciones de ningún tipo.

En todo caso la persona aspirante aportará la partitura de la transcripción realizada, así como la grabación original y el medio portátil de reproducción.



Código Seguro de verificación: dzyG7aePFFzqYkEXgDduug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ		FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dzyG7aePFFzqYkEXgDduug==	PÁGINA	9/11
				
dzyG7aePFFzqYkEXgDduug==				

3.3. Interpretación de un standard. La persona aspirante interpretará, en una duración aproximada de 10 minutos, una pieza elegida de entre las que figuran en la relación de piezas orientativas, de acuerdo con la siguiente estructura: Primer coro: presentación del tema ("head"); Segundo coro: acompañamiento; Tercer y Cuarto coros: solo improvisado; Quinto coro: reexposición del tema. Para esta presentación podrá optar por una de las dos modalidades siguientes:

- a) Acompañamiento de un grupo. La persona aspirante deberá aportar sus acompañantes.
- b) Acompañamiento de una grabación. En este caso la persona aspirante aportará la secuencia correspondiente.

**II. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO**

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y se expresará con dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

La calificación final de la prueba específica se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de los diferentes ejercicios. Dicho cálculo se realizará asignando un 20% para el Ejercicio 1 y un 80% para la media aritmética del resto de ejercicios de la prueba.

En el supuesto de empate en la calificación final de la prueba específica de acceso, se dará preferencia a la mayor puntuación obtenida y en el Ejercicio 3.

**III. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LAS DIFERENTES PRUEBAS Y MODALIDADES DEL ITINERARIO DE JAZZ**

III.1. Para las pruebas 3.1 y 3.2.:

- ✓ Modalidad de Batería de Jazz:
  - Transcripciones de baterías clásicos, como Max Roach, Art Blakey, Elvin Jones, Roy Haynes, Philly Joe Jones, Jimmy Cobb, Art Taylor, Ben Riley, Frankie Dunlop, Billy Higgins, Paul Motian, Jack DeJohnette, Steve Gadd, Kenny Clarke, etc...
  - Piezas de los métodos "The Art Of Bop Drumming" o "Beyond the Bop Drumming" de John Riley.
  - Estudios de caja donde se pueda apreciar la habilidad del aspirante con este instrumento. Estudio orientativo: "Rolling in Rhythm" de C. Wilcoxon o "Stick Control" de Lawrence Stone.
- ✓ Modalidad de Contrabajo de Jazz:
  - Algún estudio técnico o de la literatura didáctica de bajo de Jazz, como "Modern Walking Bass Technique", de Richmond, "60 Melodic Etudes" de John Patitucci, o "Jazz Conception. Bass", de Snidero
  - Libros de transcripciones de Rufus Reid o Ron Carter.
  - Solos transcritos por el candidato, de intérpretes como Paul Chambers, Ron Carter, Charles Mingus, Larry Grenadier, John Patitucci, Oscar Pettiford o Ray Brown.
- ✓ Modalidad de Guitarra de Jazz:
  - Arreglos de standards de Jazz para Guitarra sola, propios o no.
  - Algún estudio técnico o de la literatura didáctica de Guitarra de Jazz (J.Levitt, B.Galbraith...) o del repertorio de Guitarra clásica (algún estudio de H. VillaLobos, o algún movimiento de sonata para violín o cello de Bach, donde se aprecien las capacidades técnicas). Solos transcritos de intérpretes tradicionales, como Wes Montgomery, Joe Pass, Jim Hall, Pat



Código Seguro de verificación:dzyG7aePFFzqYkEXgDUug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ		FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dzyG7aePFFzqYkEXgDUug==	PÁGINA	10/11
 dzyG7aePFFzqYkEXgDUug==				

Martino, etc., y de otros más modernos como Pat Metheny, Kurt Rosenwinkel, Peter Bernstein, u otros.

- ✓ Modalidad de Piano de Jazz:
  - Arreglos de standards de Jazz para Piano solo, propios o no.
  - Algún estudio técnico o de la literatura didáctica de Piano de Jazz o del repertorio de Piano clásico donde se aprecien las capacidades técnicas.
  - Solos transcritos de intérpretes tradicionales, como Bud Powell, Thelonius Monk, Hank Jones, Red Gardland, Bill Evans u otros.
- ✓ Modalidad de Saxofón de Jazz:
  - Arreglos de standards de Jazz para Saxofón solo, propios o no.
  - Algún estudio técnico o de la literatura didáctica de saxofón de Jazz (como "vol.6 Developing a Jazz Language", de Jerry Bergonzi, "14 Jazz & Funk Etudes" de Bob Mintzer, o "Jazz Conception" de Snidero) o de repertorio de Saxofón clásico (como "48 estudios" de Ferling, "Estudios Variados" de Mule o "Estudios Variados" de J.M. Londeix).
  - Libros de transcripciones (como el "Charlie Parker Omnibook" de Atlantic Music Corp. o similar)
  - Solos transcritos por la persona aspirante, de intérpretes tradicionales, como Charlie Parker, John Coltrane, Dexter Gordon u otros.

III.2. Relación de standards para la prueba 3.3:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>All The Things You Are</i></li> <li>• <i>Alone Together</i></li> <li>• <i>Billie's Bounce</i></li> <li>• <i>Blue Monk</i></li> <li>• <i>Blues for Alice</i></li> <li>• <i>Bluessette</i></li> <li>• <i>Body &amp; Soul</i></li> <li>• <i>Caravan</i></li> <li>• <i>Confirmation</i></li> <li>• <i>Cherokee</i></li> <li>• <i>Days of Wine &amp; Roses</i></li> <li>• <i>Donna Lee</i></li> <li>• <i>Footprints</i></li> <li>• <i>Four</i></li> <li>• <i>Have You Meet Miss Jones</i></li> <li>• <i>How High the Moon/Ornitology</i></li> <li>• <i>I Remember You</i></li> <li>• <i>Impressions/So What</i></li> <li>• <i>In a Sentimental Mood</i></li> <li>• <i>Invitation</i></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>It Could Happen to You</i></li> <li>• <i>Just Friends</i></li> <li>• <i>Killer Joe</i></li> <li>• <i>Lady Bird/Half Nelson</i></li> <li>• <i>Like Someone In Love</i></li> <li>• <i>Night &amp; Day</i></li> <li>• <i>On Green Dolphin Street</i></li> <li>• <i>Out of Nowere</i></li> <li>• <i>Scrapple from the Apple</i></li> <li>• <i>Solar</i></li> <li>• <i>Someday my Prince Will Come</i></li> <li>• <i>Star Eyes</i></li> <li>• <i>Stella By Starlight</i></li> <li>• <i>Take the "A" Train</i></li> <li>• <i>Tenor Madness</i></li> <li>• <i>There Is No Greater Love</i></li> <li>• <i>There Will Never Be Another You</i></li> <li>• <i>You &amp; The Night &amp; The Music</i></li> <li>• <i>You Don't Know What Love Is</i></li> </ul> |
|--|--|



Código Seguro de verificación:dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/11



dzyG7aePFFzqYkEXgGDuug==